

BASES
Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además gratis una edición a los obreros.
Oficinas: Calle de Beato Diego de Cádiz n.º 6, y talleres en la misma casa.

LA INFORMACION

PERIÓDICO DE LA TARDE

SUSCRIPCION
En Cádiz, al mes Ptas. 1,50
Provincias, trimestre 4,00
Número de la "La Informacion" con extensa circulación por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.
Bogroff está en contacto de cadiz

POR TELEGRAMA

La situación de España

En Madrid

Rigores. Suspensión de las garantías. Trabajos de Canalejas. Sus declaraciones. Los ferroviarios. En la Casa del Pueblo. Entusiasmo. El decreto de suspensión. Visita a Palacio. Medidas previas. El gobernador. Conferencias de autoridades. Instrucciones a las fuerzas.

Se ejerce extremado rigor por la censura con los despachos dirigidos a la prensa. Su majestad el rey ha firmado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España. El Sr. Canalejas trabaja para comunicar a todas las autoridades españolas tal resolución.

Habiendo con los periodistas el jefe del Gobierno, ha manifestado que no le ha cogido de sorpresa el movimiento iniciado en toda España.

Las autoridades de Barcelona han detenido la revolución, haciéndola abortar en sus comienzos.

Allí estaba el núcleo de todo y de allí salían las órdenes, pero llegaron a tiempo de evitar que circularan.

Muchos de los cansantes de todo han sido detenidos, otros han logrado escapar a Francia y a Orán.

Hay elementos perturbadores que trabajan a favor de la huelga general y que no se han podido coger, aunque se les persigue.

Yo creo, sigue diciendo el señor Canalejas, que el partido liberal debía ser tolerante hasta cierto punto.

Ahora estoy convencido de que quienes atacaban al partido conservador por su rigorismo no tenían razón alguna, pues en estos casos graves la forma de gobernar es la que ellos siempre han empleado.

Vistas las circunstancias graves a que hemos llegado, me he decidido a adoptar la resolución de suspender las garantías.

El movimiento está apoyado por los anarquistas, los socialistas y algunos republicanos de las izquierdas, en contra de otros de la derecha, han aconsejado el sabotaje, las violencias sin freno, los atentados personales y colectivos con dinamita.

Se ha formado para dirigir este movimiento, un comité mixto compuesto por extranjeros y por el Centro de Barcelona y agentes de varias gindas.

Esta especie de directorio tiene sucursales en Vigo, Gijón y otras poblaciones del litoral.

La consigna es el paro nacional, que no se si se llegará a conseguir.

Dice un periódico que significados elementos ferroviarios han manifestado que estos obreros no secundarán el paro.

En la Casa del Pueblo notase gran entusiasmo para llevar a efecto el paro general.

Allí se opina por los reunidos que

la huelga será extensa, pero pacífica.

El preámbulo del Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales, dice así:

«El Gobierno tiene bien probado con leyes y sus intereses por las clases proletarias, pero habiéndose iniciado agitacion tumultuosa se ha visto precisado a tomar medidas excepcionales.»

Alas siete y media de la tarde fué Canalejas a Palacio.

Manifestó que la situación es igual.

El alcalde de Madrid ha conferenciado con el director de la Compañía de tranvías y con varios fabricantes de pan, tomando algunas medidas de precaución relacionadas con el paro que se intenta.

Llegó esta tarde procedente de la Coruña, el gobernador civil de Madrid, don Juan de los Rios.

Conferenció a poco con el Sr. Canalejas.

Luego tuvo una entrevista con el Capitán general y con los jefes de la benemerita, dando instrucciones a los últimos.

El Sr. Canalejas ha permanecido toda la tarde en el Ministerio de la Gobernación.

Las noticias de última hora son más optimistas.

En Bilbao

Graves desórdenes—Cargas. Colisiones. Heridos. Pánico.

En Bilbao ocurrieron la noche anterior gravísimos desórdenes.

Los más serios fueron en la calle de San Francisco, donde desde una de sus esquinas arrojaron un lluvia de piedras contra las tropas.

Estas, la benemerita y los guardias de Seguridad hicieron descargas cerradas, produciéndose horrible pánico.

Tomáronse militarmente todas las calles afluientes y no se dejaba transitar a nadie.

Tampoco podían salir de las casas los vecinos.

Las cargas duraron unas tres horas.

A cada momento reanudábanse las cargas, las cuales seguían a media noche.

Se habían dictado severísimas ordenes.

Prohibese transitar por las calles de noche y quien tenga necesidad de hacerlo lo avisara para que le acompañara una pareja de soldados.

Las noticias de hoy no tienen importancia en relación con las de ayer.

En Sevilla

Paro general. Desmanes. Las tropas. Los tranvías. Detención importante.

En Sevilla han ocurrido hoy algunos desórdenes, si bien no tienen la importancia que los de ayer.

Los revoltosos han destruido las casetas de consumos, intentando cerrar el Circulo de Labradores.

En la plaza de San Marcos dieron se cargas, resultando un herido leve.

Un grupo pretendió asaltar las oficinas del Credit Lyonnais, forzando la cancela.

Los civiles cargaron, dispersando les.

Se ha hecho una detención de mucha importancia.

Se trata de un catalán que pertenece al sindicalismo de Barcelona.

Han sido detenidos varios individuos que se señalaron en los sucesos.

Dicese que los obreros se reúnen en lugares ocultos.

Zarparán cuatro barcos que no pueden esperar la salida y dos sin cargamentos debido a la paralización del tráfico en los muelles.

La caballería patrulla por la noche.

En Zaragoza

Comision obrera. La vuelta al trabajo. Tristes actos.

De la capital aragonesa comunican que una comisión de obreros metalúrgicos ha visitado al Gobernador civil para solicitar permiso para reunirse, en vista de que son muchos los que quieren volver al trabajo.

Se ha dado sepultura a las víctimas de los sucesos.

Varios grupos intentaron llegar al cementerio, lo que evitó con su intervención la fuerza pública.

Muchos obreros han entrado en las fábricas y talleres para trabajar.

De madrugada se ha verificado la fúnebre operación de trasladar dos muertos al cementerio.

En Barcelona

Varias noticias. Precauciones. Los detenidos.

De Barcelona no se tienen noticias de importancia.

Circulan rumores variadísimos que no han tenido confirmación oficial.

Parece que el orden no se ha alterado allí, aunque se teme que esto ocurra de un momento a otro.

Según adoptadas grandes precauciones.

Hasta el presente hay detenidos cerca de 100 individuos.

En Valencia

Los pueblos de la provincia. Proclamación de la Comuna. Comunicaciones cortadas. Fuerzas que se envían.

Las Sociedades obreras. Los revoltosos. Medidas adoptadas. Daños reparados. Detenciones. El día de hoy. El juez asesinado.

Noticias recibidas de Carcagente y Alcira comunican haberse proclamado en aquellas poblaciones la Comuna.

Los revoltosos han volado un puente del ferrocarril.

Han marchado varios batallones a restablecer el orden.

En un tren especial marchó a Cullera, Alcira y Carcagente el batallón de Las Navas.

El Capitán general de Valencia ha comunicado al Gobierno, que las tropas se posesionaron de Alcira y Cullera.

Añade que le habían visitado los Presidentes de algunas Sociedades obreras, para manifestarle que se habían sumado al movimiento, creyendo le societario, pero que en vista del carácter anárquico de los sucesos, protestaron, proponiéndose volver al trabajo.

Además, se interesaron por los obreros detenidos.

Un núcleo de 3.000 revoltosos realizan un movimiento hacia algunas poblaciones de la provincia para alterar el orden público.

Este núcleo parece que trata de correrse hacia Jativa y Arcoy.

Esta ya en poder de las tropas. Alcira, y esta noche se tomará a Carcagente.

Los revoltosos han cortado en algunos kilómetros la vía entre las estaciones de Jativa y Gandia.

No propio se hará con estos y otros puntos donde los revolucionarios han promovido desórdenes, creyendo seguros de obrar en la impunidad.

Ya está recompuesta la línea ferroviaria de Taberner a Cortes y de Valencia a Alfara.

A la línea de Sueca a Cullera ha marchado para custodiaria un escuadrón de Caballería.

Han sido detenidos 21 individuos más, por apedrear a las fuerzas de la benemerita.

Un numeroso grupo de huelguistas intentó libertad a cinco detenidos por cometer coacciones.

Los guardias civiles dispararon, disolviendo el grupo.

El Juez asesinado por las tropas en Cullera es llamado D. Jacobo Lopez de Rueda.

En Gijón

Agitación-La huelga general. Precauciones.

Notase gran agitación entre los elementos obreros.

Esta noche se reunirán, tendiéndose que acuerden la huelga general, creyendo que se complica con antiguos resentimientos.

Se han adoptado grandes precauciones.

Las tropas están acuarteladas.

El vecindario se muestra intranquilo.

En Murcia

Reunion de Sociedades. Precauciones.

Para esta noche ha sido convocada una reunion de las sociedades obreras en la cual parece se acordará la huelga general.

Hay adoptadas todo genero de precauciones.

En Logroño

Sesión permanente.

La federación obrera ha acordado constituirse en sesión permanente para adoptar resoluciones acerca de la conducta que han de seguir los trabajadores, si se decide a declarar el paro general.

Las autoridades están prevenidas a cualquier eventualidad.

Intereses provinciales.

El Alcalde de San Fernando, señor Gómez Rodríguez, que se encuentra en esta Corte, estuvo esta mañana conferenciando con el ministro de Marina, Sr. Ridal, sobre asuntos de interés para su población.

Fallecimiento.

Según comunican de San Peterburg, en Kierwa ha fallecido víctima de atentado que tiene objeto por parte del abogado Bogroff, el Presidente

del Consejo de ministros ruso, Stoly-pine.
Se han hecho en San Petersburgo numerosas detenciones entre los abo-gados del Colegio que pertenecen al asereno, siendo los de este han sido detenidos.
Bogroff está enfermo de cuidado a consecuencia de los golpes que reci-bió al ser detenido.

Fuerzas de Melilla
Comunican de Coruña que ha salido para Melilla una batería de arti-llería, la cual consistirá en un batallón de artillería, una compañía de ingenieros y una compañía de zapadores.

De Melilla
Despachos oficiales recibidos de di-cha plaza africana a última hora, acusan que reina tranquilidad en las posiciones.

Consejo
El Ministerio de la Gobernación se ha celebrado consejo de ministros.

Lo que se esperaba
Comunican de Valencia que la tro-pa ha recuperado el pueblo de Carca-gente.

El paro en Madrid
La impresión reinante es que el pa-ro general se efectuará mañana.

Las garantías
El Gobernador ha publicado el ban-do suspendiendo las garantías consti-tucionales.

La policía
Los agentes de policía, están arma-dos con terceras, haciendo ruido en las calles.

Seguían las huelgas
Comunican de Ferrol que se ha des-clarado la huelga general de todos los oficios, incluso los trabajadores del Arsenal.

Teatro Principal
Lista de la compañía de zarzuela y ópera española que ha la dirección de D. Francisco P. Ríos, ha de actuar próximamente en dicho coliseo.

Director de escena, Carlos Barrena.
Director artístico, Francisco de P. Ríos.

Maestro director y concertador, Jo-sé Riba.

Primeras tiple, Enriqueta Casas y Anita Casas.

Tiple contralto, Pilar Bárcenas.

Tiple característica, Juan San-chaz.

Segundas tiple, Carolina de Luna y Luisa Caballero.

Primer tenor, Francisco P. Ríos.

Primer tenor cómico, Carlos Bárcenas.

Primer barítono, Francisco Marín.

Segundo barítono, Antonio Gonzá-lez.

Primer bajo, Juan Caballero.

Segundo bajo, Juan Caballero.

Partiquinas, Carmen Llanos y Ma-riá Corral.

Partiquinas, Luis Zavalza y Anto-nio Caballero.

Apuntador, Joaquín Velasco y Juan Fernández.

Un numeroso cuerpo de coros.

Sastres, J. Camps.

Maestros de canto, J. Roldán.

Partiquinas, Pascual Martínez.

de de Luxemburgo, La princesa del ducado, El encanto de un vals, Solda-ditos de plomo, La orgía.
Zarzuelas en tres actos: Rosa de mar, La tempestad, El lego de San Pablo, La bruja, El salto del pastego, El rey que rabió, La canción del náu-frago, El juramento, Tesoro escondi-do, Los madgyares, Las hijas de Eva, y otras.

En un acto: Los bohemios, El dúo de la Africana, Las tumbonas, La tra-jedia de Pierrot, Molinos de viento, Gente menuda, La viejecita, La ale-gria del batallón, La alegría de la hueta, Anna de Dióspeto, etc. etc.

TRABAJO NOCTURNO

Des horas 5 pesetas.

Señoras y caballeros: se pue-den ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en la casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo o con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que ha de ser esta casa para una pro-paganda religiosa mundial y re-mitimos a todos los países de España y América Latina muestras gratis, discutiéndolas en una simple ta-bleta postal a nombre del di-rector de la Unión Romana en Madrid.

Suspensión de las garantías

Cumpliendo órdenes del Gobierno, la primera autoridad de la provincia publicó anoche a las once, fijándose en los sitios de costumbre, el si-guiente

D. Luis López García, Gobernador Civil de esta provincia.

Hago saber:

Que por Real Decreto de esta fecha han sido suspendidas en toda España las garantías constitucionales, y por tanto con arreglo a lo prevenido en el art. 17 de la Constitución de la Me-narquía, quedan en suspenso los de-rechos que la misma concede en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13.

Los desórdenes ligados en Vizea-ya, secundados después en otras pro-vincias, obligan al Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) a disponer tan severa medida para evitar que agitadores profesionales poco escrúpulos arrastren a los honrados obre-ros, que aislados por sus tales y criminales predicciones se vieran compelidos a secundar inconsciente-mente una campaña antipatriótica en contra tal vez de sus propios conveni-mientos, en los instantes en que to-do buen español debe pensar en la enaltecida Patria, y en la necesidad de la abnegación de sus hijos.

Los males de Cádiz y su provincia son prueba palpable de que nos he-be-sido excitación alguna y que ser mod-e-lo de cultura y patriotismo y con más razón hoy en que la capital de España es el centro de las glorias de España, no es de extrañar que en el libro de la His-to-ria Nacional, pues que me he de re-ferir a la obra de la severidad in-compatible con el afecto que tengo a la pro-vincia de Cádiz, pero precisa-mente por esta misma circunstancia, la concepción, caso de hacerse indis-pensable, sería más rápida y enérgi-ca, y me voy a la gloria de la clama-ria.

Cádiz 19. Septiembre de 1911

Artículos que se citan. — (Constitución de la Monarquía):

Artículo 4.º Ningún español ni extranjero, podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las le-yes prescriban.

Todo detenido será puesto en liber-tad o entregado a la Autoridad julli-cial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las se-venta y dos horas de haber sido en-tregado al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Artículo 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de manda-miento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento, se ratificará o repon-drá, oído el presunto reo, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español.

La ley determinará la forma de pro-ceder sumariamente en estos casos.

Artículo 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o extranjero, residente en España, sin su consenti-miento, excepto en los casos previstos en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del in-teresado o de un individuo de su fa-milia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Artículo 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o re-sidencia, sino en virtud de mandato de Autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Artículo 12.º Todo español tiene de-recho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por es-crito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin su-jeción a la censura previa.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De renunciar pacíficamente a su vida humana.

Gobernador civil, el Alcalde de Olvera D. Juan C. Luna.

Citacion
Sebastián Sorbo Cubas, soldado del re-gimiento Infantería de Alava, se presen-tará en la Secretaría municipal (sección de quintas), para recoger un documento que remite el Sr. Coronel del mencionado Cuerpo.

A mas
Luis Ruiz González, soldado del regi-miento Infantería de San Marcel, de guarnición en Burgos, debe incorporarse a filas con toda urgencia, según interesa el Sr. Jefe de dicho regimiento, para lo cual se presentará al Sr. Comisario de Guerra en esta plaza, con objeto de ser pasaportado.

Recaudadores
Con motivo de encargarse del servicio de la recaudación de Contribuciones en esta provincia, el nuevo arrendatario del mismo, cesan en sus respectivos cargos de recaudadores y agentes ejecutivos que in-terinamente lo desempeñaban y los auxi-liarios nombrados por los mismos, cuyas zonas y nombres de los recaudadores a continuación se expresan.

Cádiz, don Francisco Marrojo Gago; San Fernando, don Antonio Sánchez Pin-to; Puerto de Santa María, don Joaquín Manjón y Grande; Jerez de la Frontera, don José Alberti Rodríguez; Sanlúcar de Barrameda, don Rogelio Casanueva y Mon-cada; primera de Arcos, don Joaquín Pi-ño Capacet; segunda de Arcos, don Leo-nardo Cobian Morales; primera de Olve-ra, don Ernesto Calvo y Ortega; segunda de Olvera, don Fernando García Barre-ro; primera de segunda de Chiclana, don Martín Moreno de la Corte; primera y se-gunda de Medina Sidonia, don Manuel Fernández Pantoja; primera de San Ro-que, don Antonio Gallardo Galvez; se-gunda de San Roque, don Antonio Onate y Villanueva; Grazalema, don Francisco Gómez de Gifés; Algeciras, recaudador don Jesús M. Pérez de Tula; Algeciras, agente ejecutivo don Emilio Romero Aragón.

Catálogo
El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en oficio que dirige al señor Gobernador Civil, expresa que vivamen-te interesado dicho Ministerio en la for-mación de un catálogo de los Castillos, m-ruertas de ciudades antiguas y Iglesias fortificadas subsistentes en España, es indispensable que como presidente nato de la Comisión de monumentos, se sirva remitir al repetido Ministerio, la enu-me-ración de monumentos de las clases, ci-ta-das que se conservan en esta provincia, época de su construcción, fundador, esta-do actual y pertenencia respectiva, acom-pañando fotografías, a ser posible por du-plicado de las más interesantes.

Los antecedentes que sobre los monu-mentos de arquitectura militar existan también en esta provincia, que tengan los individuos de la Comisión, de monu-mentos, y su natural interés por la con-servación de los mismos, y los datos y fotografías que puedan suministrarle di-rectamente los alcaldes respectivos, an-teniendo de fotografías, verines de los pue-blos o de los más cercanos.

Expresa además dicho oficio, que existe en el expresado Ministerio, cuenta ya con las fotografías de los Castillos de Tarifa y de Sanlúcar de Barrameda, con la de la Torre del Alcazar, de Jerez de la Fron-te-ra, y por último, con la del fuerte de San Sebastián.

HORAS DE OFICINAS PUBLICAS
Banco de Cartagena (Plaza de la Cons-titución). — De 10 a 16.

Banco de España (calle Antonio López). — De 11 a 15.

Capitania del Puerto, Muelle. — De 10 a 16.

Continuos (Central). — De 10 a 16.

De 11 a 16. — De 10 a 16.

Cédulas personales (Casa Capitular). — De 11 a 17.

ESPECTACULOS
TEATRO CIRCO DE VERANO. — Compañía cómica lírica dirigida por el primer actor D. Lorenzo Solá.

Funciones para hoy.

A las 7 y 9. — La corte de Farzón.

A las 8 y 10. — Sangre y arañal.

A las 9 y 11. — La reina mora.

A las 11 y 15. — La fresa.

CINE ESCUDERO. — Función por se-ciones. — Cuatro cuadros.

Presentación del equilibrista Courtois.

El Quinteto valenciano de can-to-tes y bailes regionales y el artista de can-to-tes regionales Emilia Benito.

Todos los jueves revista Pathe Freres.

Tipografía Moderna

Beato Diego de Cádiz, 1 duplicado.

Alcalde

Se encuentra en Cádiz y visitó al señor

Alcalde

Se encuentra en Cádiz y visitó al señor

Alcalde

Se encuentra en Cádiz y visitó al señor

Alcalde

Se encuentra en Cádiz y visitó al señor